

BOLETÍN INFORMATIVO III

¡NO TE OLVIDES DE VISITARNOS!

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030
POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

www.clickaporigual.es

Mujeres Opañel



Bienvenidas y bienvenidos a la tercera edición del Boletín Informativo de recursos para la digitalización y el emprendimiento donde pretendemos acercar el mundo de las nuevas tecnologías a todas aquellas personas interesadas en utilizar las TICs de una manera sencilla, práctica y accesible.

Nuestro objetivo es que tengáis información que pueda resultaros útil y que os detallamos de la manera más práctica posible para que la utilicéis en función de vuestras necesidades.

En este tercer número encontraréis información relativa a empleo público, formación ofertada por el SEPE, medidas de seguridad que debemos tomar cuando deseamos deshacernos de nuestros dispositivos antiguos y tipos de empresas si nuestro deseo es emprender.

¿QUÉ PODRÁS ENCONTRAR?

- Formación para el empleo. Mejorar tus competencias y habilidades laborales.
- Empleo público, otra opción a la hora de buscar trabajo.
- Ciberseguridad. ¿Qué medidas de seguridad debemos tomar cuando queremos deshacernos de nuestros dispositivos antiguos?
- Emprendimiento. Tipos de empresas.





Formación para el empleo

¿Quieres mejorar tus competencias y habilidades laborales?

Los cursos de formación son herramientas que nos permiten adquirir capacidades relacionadas con el desempeño profesional. La oferta formativa del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) nos permiten aumentar las posibilidades de encontrar un empleo. Comprende múltiples opciones en áreas profesionales específicas y en modalidades en las que se pueden cursar. Con ellos **se obtiene un título o certificado profesional de acreditación.**



Son gratuitos.
Si el caso lo requiere, se puede solicitar una beca para cubrir los costos de desplazamiento y alojamiento mientras dure el curso.



La oferta de contenidos es amplia y actualizada, adaptada a las nuevas prácticas laborales y tecnologías emergentes que demanda el mercado

¿Como inscribirse a los cursos del SEPE?

Presencial
Dirígete a la Oficina de Empleo de tu localidad. Allí te informarán de todos los cursos disponibles, fechas y contacto para tramitar la solicitud.

Sede electrónica
Consulta los cursos formativos a través de las oficinas virtuales de empleo de tu comunidad

Oferta de Formación de las Comunidades Autónomas

Informacion sobre formacion para el empleo ofrecida por el Servicio Publico de Empleo Estatal. Centros de formacion, de Referencia Nacional, Certificados de

¿Qué requisitos debes reunir?

Los cursos del SEPE los puede realizar las personas desempleadas y ocupadas.

Si estás desempleada, es necesario estar inscrita en el servicio de empleo de tu comunidad autónoma (DARDE)

Ser residente del territorio español, en cualquiera de sus comunidades y ciudades autónomas

Cumplir los requisitos específicos de cada curso formativo: nivel académico, modalidad presencial u online, carnet de conducir...

Ser mayor de 16 años.

En cualquier caso, lo ideal es que informes de los diferentes cursos actuales y compruebes los requisitos necesarios de cada uno. Estos cursos te ayudarán sin duda a impulsar tu carrera profesional, pero requieren tener disponibilidad y tiempo.



EMPLEO PÚBLICO, OTRA OPCIÓN DE BÚSQUEDA DE EMPLEO

Toda persona que busca empleo puede declinarse por varias alternativas y una de ellas es el empleo público.
Se denomina **Empleo Público** a aquel generado por el **Estado**. Dicho de otro modo: en el empleo público, el empleador (el contratante) es algún organismo público. El **empleo privado**, en cambio, tiene como empleador a una empresa (una entidad que no es pública)

¿Qué es el sector público?

El sector público o la Administración es el conjunto de organismos del Estado que desempeñan una serie de actividades reguladas por ley. Una de estas acciones es la de crear empleo público, en la que actúa como empleador.

De esta forma, la categoría de emplead@ públic@ recoge a todas las personas trabajadoras de la Administración Pública, que pueden ostentar cargos en las diversas áreas o ramas, como pueden ser sanidad, educación, administración, logística, servicios...

¿Cómo se accede al empleo público?

- **Oposición.**
 A través de una o varias pruebas se demuestra las capacidades y aptitudes que requiere el puesto de trabajo.
- **Concurso.**
 A través de méritos profesionales y académicos se establece una bolsa de personas preseleccionadas en orden de puntuación.
- **Concurso - Oposición.**
 Mezcla de los dos procesos anteriores que se combinan para establecer el sistema de preselección.

¿Qué requisitos debes reunir?

Tener nacionalidad española o nacionalidad de otro estado miembro de la UE

Tener cumplido los 18 años y no superar la edad de jubilación forzosa

No tener ninguna enfermedad o discapacidad física o psicológica que impida el desarrollo de las funciones.

Tener la titulación exigida al puesto/categoría que se opte. Sin embargo, hay en algunos casos en los que no es necesario tener titulaciones específicas.

No tener un expediente disciplinario de cualquier Administración Pública, trabajar en el mismo cuerpo o hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas

Para presentarse a estos procesos es necesario entregar una solicitud junto a los demás requisitos a través del registro telemático de la Administración competente o de manera presencial en los registros habilitados en cada convocatoria.

¿Quieres más información?

https://administracion.gob.es/pagFront/empleoBecas/empleo/buscadorEmpleo.htm

¿Qué puedo encontrar en esta página?

Información sobre convocatorias de empleo público de:

- Administración General del Estado
- Comunidades y Ciudades Autónomas
- Administración Local (ayuntamientos)
- Diputaciones provinciales
- Unión Europea
- Puestos en el exterior de organismos nacionales

Acceso al Boletín de Empleo Público que publica la Administración General del Estado



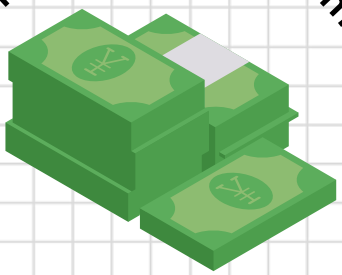
¿Qué tipo de forma jurídica es la ideal para mi negocio?

Cuando nos decidimos a montar una empresa no solo falta una buena idea, también son importantes otras cuestiones como conocer los tipos de empresas y sus características según su forma jurídica para elegir la que más se adecue a la estructura de tu negocio.

La forma jurídica de una empresa se refiere a la modalidad legal que adquiere la empresa al ser constituida como tal. Toda persona o grupo de personas que vaya a desarrollar una actividad determinada, debe elegir una forma jurídica.

Cuestiones a tomar en cuenta....

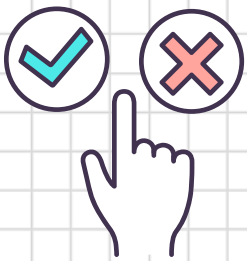
¿Con qué capital cuento?



¿Cuántas soci@s seremos?



¿Qué responsabilidades asumo?



Ojea el siguiente cuadro con algunas aclaraciones, ¡esperamos que te ayude en tu plan de negocio!

Tipo de empresa	Nº de soci@s	Capital	Responsabilidad
Autónoma/o	1	No existe mínimo legal	Responsabilidad con todos sus bienes
Sociedad Civil	Mínimo 2	No existe mínimo legal	Responsabilidad con todos sus bienes
Sociedad de Responsabilidad Limitada	Mínimo 1	Mínimo 3.000€	Limitada al capital aportado en la sociedad
Sociedad Anónima	Mínimo 1	Mínimo 60.000€	Limitada al capital aportado en la sociedad
Cooperativa	Cooperativas 1º grado: Mínimo 3 Cooperativas 2º grado: 2	Mínimo fijado en los Estatutos	Limitada al capital aportado en la sociedad



¿QUÉ MEDIDAS DE SEGURIDAD DEBEMOS TOMAR CUANDO QUEREMOS DESHACERNOS DE NUESTROS DISPOSITIVOS ANTIGUOS?

La compra-venta de dispositivos de segunda mano se ha generalizado. Si nos decidimos a vender nuestro móvil por ejemplo podremos obtener un dinero y hacernos con otro más moderno o con otras prestaciones, pero antes de hacerlo tenemos que asegurarnos de que no contiene ningún dato personal.

Según un estudio realizado sobre 250 dispositivos en mercados de segunda mano, casi la mitad contenía información personal de anteriores usuarios/as, desde discos duros, smartphones a tablets.
Entre la información que se podía recuperar se encontraban cuentas personales, contraseñas, fotografías, vídeos, información bancaria, contactos, facturas, etc.



La mayoría de nosotras y nosotros pensamos que con borrar los archivos y datos de la memoria de nuestros dispositivos es suficiente, sin embargo, la información almacenada puede recuperarse con **métodos relativamente sencillos** disponibles al alcance de cualquiera.

El principal riesgo reside en que, si recuperan esta información, nuestra privacidad queda comprometida. Si terceras personas tuviesen acceso a nuestros datos, mensajes, contactos, etc, podrían llegar a utilizarse para fines maliciosos.

Siempre que vayamos a deshacernos de nuestros dispositivos, ya sea para venderlos, prestarlos o simplemente tirarlos, debemos **formatearlos** o **resetearlos** a valores de fábrica para que esos datos sensibles que pueden estar fuera de nuestro conocimiento, se borren por completo.

Compartimos algunos consejos muy útiles para garantizar una mayor seguridad y privacidad

TIPS

Copia de seguridad.
Recuerda hacer una copia de seguridad de tus datos antes de restaurar o formatear el dispositivo. Evitarás perder todo por error y servirá ante situaciones como pérdida, robo, estropeo, etc.

Borra toda la información de los navegadores (cookies, historial, credenciales, etc)
Las cookies, las credenciales autoguardadas y el historial pueden ser eliminadas fácilmente desde las opciones de tu navegador.

Elimina las cuentas de los servicios.
Desactiva las cuentas que tengas en diversos servicios como la nube, redes sociales u otras apps o servicios que puedan ser consultadas por tercer@s.

Restaura el estado de fábrica.
Todos los smartphones y tablets disponen de esta opción para devolverlo al punto original. Es un proceso muy sencillo que formateará la información almacenada en tu dispositivo.

Para ver toda la información sobre como puedes restablecer el dispositivo a valores de fábrica pincha en el siguiente enlace:





RECUERDA...

RECURSOS DE EMPLEO

INFOEMPLEO: https://www.infoempleo.com/

INFOJOBS: https://www.infojobs.net/

JOBTODAY: https://jobtoday.com/es

INDEED: https://es.indeed.com/

LINKEDIN: https://es.linkedin.com/

ADECCO https://www.adecco.es/

RANDSTAD: https://www.randstad.es/

GRUPO EULEN: https://eulen.com/pe/encuentra-tu-empleo/

RECURSOS DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO

Portal PYME: http://www.ipyme.org/es-ES/Paginas/Home.aspx

Creación de empresas: http://www.creatuempresa.org/es-es/paginas/cehome.aspx

Cámaras de Comercio: https://www.camara.es/creacion-de-empresas/ventanilla-unica-empresarial-punto-de-atencion-al-emprendedor

Asociación de jóvenes empresarios: http://ajecr.es/servicios/asesoramiento/

CURRICULUM VITAE

Si necesitas hacer un cv o modificar el que tienes en nuestra sección de publicaciones tienes un video donde te explicamos paso a paso cómo hacerlo